

15/11/2016

Arica: Formalizan a ex alcalde subrogante por fraude al fisco en caso corrupción municipal

La Fiscalía de Arica formalizó este martes al ex alcalde subrogante del municipio local, Osvaldo Abdala Valenzuela, por su presunta participación en el delito de fraude al fisco frustrado, luego que en 2012, en dicho cargo, suscribiera la renovación del contrato de trabajos de mantención en el vertedero por parte de la empresa Asevertrans, pese a que informes indicaban el incumplimiento en la labores de dicha firma.



Esta indagatoria, en la que también se encuentran en calidad de imputados O.V.P y E.U.V- se inició luego que el 20 de febrero de 2015, el Tribunal Oral en lo Penal presentara una denuncia en contra de estas tres personas por presuntos delitos de fraude al fisco y cohecho. Lo anterior, se dio en el marco de la audiencia en que la Fiscalía logró condenar a 15 acusados, entre ellos el ex alcalde titular Waldo Sankán, el empresario Jorge Frías y cinco concejales, por diversos delitos de corrupción vinculados a esta misma renovación del contratado del vertedero.

"Creemos que hay antecedentes para establecer la participación de los imputados. El tribunal oral señaló en su oportunidad que habían actos concretos que involucraban a los imputados en los delitos investigados, y por los cuales la Fiscalía obtuvo anteriormente sentencia condenatoria para otros funcionarios públicos y privados", expresó el Fiscal de la Unidad de Alta Complejidad, Francisco Ganga.

Investigación

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia, a principios de febrero de 2012, y ante el próximo vencimiento del contrato adjudicado a la empresa Asevertrans sobre el vertedero, el dueño de la firma Jorge Frías, junto al entonces concejal Javier Araya y el imputado O.V.P., realizaron una serie de gestiones con el alcalde y el resto de los concejales, a objeto de que éstos aprobaran la extensión del contrato.

En este sentido, la indagatoria de la Fiscalía acreditó que el empresario ofreció beneficios económicos a dichas autoridades edilicias, entre ellos el imputado E.U.V., quienes finalmente lo favorecieron renovando de forma unánime la licitación.

Asimismo, las diligencias permitieron establecer que pese a estar en conocimiento de las irregularidades de la empresa Asevertrans, el entonces alcalde subrogante Osvaldo Abdala de igual manera suscribió la renovación de la propuesta pública que favoreció a la firma.

Audiencia

En la audiencia solo se formalizó a Abdala Valenzuela en calidad de autor del delito de fraude al fisco frustrado. En tanto, se informó que O.V.P se encuentra fuera del país, mientras que E.U.V., no fue notificado de la audiencia, por lo que ambos serán formalizados el próximo 22 de diciembre.

Si bien la Fiscalía solicitó las medidas cautelares de arraigo nacional y firma quincenal para Osvaldo Abdala, el Juzgado de Garantía negó tal requerimiento, fijando un plazo de investigación de 150 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369